

Guayaquil, 15 de Febrero de 1989

Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA GIRGOLA S. A.
C iudad.-

De conformidad con lo que la Ley de Compañías dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la empresa y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma, cumpla con informar que he examinado los libros y registros contables - relacionados con el Balance General cortado en Diciembre 31 del año 1987.

En la revisión he aplicado normas de Auditoría y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que el Estado Financiero indicado, se presenta razonablemente.

Muy atentamente,


Vicente Jara Amaiguema
COMISARIO

